



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Administración Integrada de Empresas y Responsabilidad Social Corporativa
Número de Expediente (RUCT):	4314012
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	15/09/2017
Curso de implantación:	2013-2014

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Administración Integrada de Empresas y Responsabilidad Social Corporativa" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se evidencia una gran capacidad para atraer estudiantes internacionales.
- Posibilidad de cursar prácticas extracurriculares y de vincularlas al Trabajo de fin de máster.
- Se han realizado esfuerzos por recoger la opinión de los empleadores respecto a los egresados del título.
- Se han realizado esfuerzos de seguimiento de los egresados y se publica la información en la página web.
- Se han conseguido tasas de participación notablemente elevadas en algunas encuestas realizadas a estudiantes y egresados.
- Las tasas de resultados alcanzan niveles elevados.
- Se realizan con frecuencia actividades complementarias (conferencias, charlas, ...) que son muy bien valoradas por los estudiantes.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los argumentos que justifican el Master siguen estando vigentes. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 19/20 ha sido 22, recuperando los 16 del curso previo y volviendo a los niveles anteriores (22, 21 en el 16/17 y 17/18). Se suelen cubrir el 80% de las 25 plazas ofertadas, en gran medida por estudiantes extranjeros (más del 70% en el curso 19/20). En consecuencia, se estima que el interés del título está razonablemente justificado desde el punto de vista de la demanda. Se aporta información sobre una encuesta realizada a empleadores del título. Aunque la participación es baja, tres empresas de seis invitadas, los resultados son positivos, lo que se entiende como una evidencia del interés que despierta el perfil de egreso. También como evidencia de la actualización e interés título es la empleabilidad de los

titulados. Aunque la información no parece analizarse sistemáticamente, se realiza un seguimiento de los egresados y su situación laboral, el cuál refleja una elevada empleabilidad. En el caso de los estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares, la información aportada sobre la satisfacción de sus tutores externos evidencia una elevada satisfacción. Por lo tanto, parece que el perfil de egreso está justificado y tiene un hueco en el mercado laboral.

El título se viene impartiendo conforme a la memoria vigente, resultante de una modificación aprobada en 2015. Consta de 7 materias, las seis primeras concentran 12 asignaturas obligatorias que suman 47 créditos y la séptima incluye la asignatura trabajo fin de master que tiene 13 créditos. Las cuatro primeras materias (31 créditos) se imparten en el primer cuatrimestre y las otras en el segundo trimestre (29 créditos). En general se aprecia un ajuste razonable entre la información recogida en la memoria sobre cada asignatura y la ficha publicada en la web, La satisfacción de los estudiantes con la planificación y organización de las enseñanzas alcanza un valor medio aceptable de 3,21 sobre 5 en el curso 19/20, en línea con los cursos previos salvo el 18/19, en el que la valoración se queda en 2,33, por debajo del valor medio de la escala. La satisfacción de los egresados también se muestra limitada, no alcanzando el valor medio de la escala en el 19/20 con una tasa de participación del 73%, algo que sí se logró en los cursos previos. Si bien en un Master de 60 créditos no es habitual la participación en programas de movilidad, el título es capaz de atraer un número significativo de estudiantes internacionales (más del 70% en el 19/20).

A pesar de que fue una cuestión recomendada en el último informe de seguimiento (2020) y que en la anterior acreditación se hicieron también recomendaciones sobre la coordinación, el autoinforme presentado no realiza análisis alguno de esta cuestión. Las asignaturas se imparten secuencialmente y en muchas de ellas intervienen varios docentes, por lo que resulta importante tanto la coordinación interasignatura como intraasignatura. Es uno de los ítems peor valorados en la encuesta que realizan los estudiantes en el curso 19/20 (2,92 sobre 5). La satisfacción de los egresados al respecto en la encuesta realizada en julio de 2020 también es baja, aportando algunos comentarios y sugerencias que bien merecerían cierto análisis y reflexión. El título contempla la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares que normalmente se vinculan a la realización del TFM, que suele tener un carácter práctico. Si bien este proceder se ha visto afectado por la pandemia, se estima enriquece el programa formativo.

El título atrae a un número significativo de estudiantes extranjeros (más del 70% en el curso 19/20). De acuerdo a la información proporcionada para el último curso, los estudiantes españoles provienen de titulaciones afines, lo que conlleva un perfil de ingreso bastante uniforme. Sin embargo, no se ofrece información sobre la titulación de acceso de los estudiantes extranjeros. El título no tiene complementos de formación y a la luz de las tasas de rendimiento alcanzadas, no se estiman necesarios.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda insistir en la implantación y supervisión periódica de mecanismos de coordinación docente, así como dejar constancia documental de las iniciativas llevadas a cabo en este sentido. A pesar de los esfuerzos realizados, algunos indicadores de satisfacción al respecto no son positivos y se han señalado por parte de estudiantes y egresados algunos solapamientos entre asignaturas y cargas de trabajo poco equilibradas en el tiempo.
- Se recomienda, de acuerdo con las acciones de mejora establecidas, seguir desarrollando iniciativas para incrementar la demanda del título.

Tras el periodo de alegaciones se establece la siguiente acción de mejora:

- Acción de mejora: *Evitar solapamientos entre asignaturas y la excesiva carga de trabajo al final del primer cuatrimestre*

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información es la web. El programa cuenta con una página institucional (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masters/master-universitario-administracion-integrada-empresas-responsabilidad-social-corporativa-v03m134v01>) que se ajusta al formato utilizado para todos los títulos de la Universidad de Vigo y que ofrece información general sobre el plan docente, la movilidad o la normativa aplicable. En lo que respecta al plan docente, da acceso al aplicativo utilizado para publicar las guías de docentes de las distintas asignaturas y también al profesorado. Además, se proporciona un enlace a la web propia del Master. La web propia (<http://maiersc.webs.uvigo.es/>) contiene información mucho más detallada clasificada en grandes epígrafes como presentación, docencia, matrícula o calidad. En lo que respecta a la docencia, se aporta información detallada sobre diversos aspectos como el plan de estudios, el personal docente, la metodología o el calendario y los horarios. También se vincula al aplicativo de la Universidad para la publicación de guías docentes. En lo que respecta al apartado de calidad, se publica el resumen de indicadores y los planes de mejora más recientes. Se han atendido las recomendaciones recibidas en el último informe seguimiento sobre la incorporación de información relacionada con el sistema de gestión de la calidad en la web, así como la posibilidad de publicar información sobre el CV del profesorado. De la misma forma, se ha incorporado más información sobre inserción laboral, tal y como se recomendó en el último informe de acreditación. Se puede concluir que la web ofrece información relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes actuales como potenciales. La satisfacción de los estudiantes con la web queda por encima del valor medio de la escala en el curso 19/20.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Centro cuenta con un SGC capaz de generar diversos indicadores sobre el funcionamiento de la titulación. Anualmente se realiza un informe de seguimiento en el que se analizan dichos indicadores, se identifican las principales debilidades y que se plantean acciones de mejora enfocadas a eliminarlas. Además, en el informe se hace un seguimiento de las acciones de mejora contempladas en los informes previos. Por lo tanto, se constata que el título está sometido a un proceso de mejora continua que parece funcionar de forma independiente a los procesos de evaluación externa. Se aportan las actas de las reuniones periódicas que realiza la Comisión de Calidad del Centro lo que permite evidenciar el papel de liderazgo que juega la misma en este proceso de mejora continua. Cabe señalar que las acciones de mejora derivadas del análisis realizado se presentan de una forma muy sucinta, con una mera descripción de la acción, sin especificar plazos, responsabilidades o tareas que implica. Sería deseable, como se recomendó en el último informe de seguimiento, una planificación más detallada de dichas acciones e identificar acciones de mejora para el Centro. Parte de los indicadores de seguimiento generados recogen los niveles de satisfacción de distintos colectivos. Se han logrado tasas de participación elevadas en las últimas encuestas realizadas: 82,17% en la evaluación de la docencia por parte de los estudiantes, 59% en la evaluación de la titulación por parte de los estudiantes, 73% en la evaluación de la titulación por parte de los egresados, o 50% en la evaluación de los empleadores. Por lo tanto, se estiman atendidas las recomendaciones realizadas en el último informe de acreditación y posteriores informes de seguimiento. De la misma forma, se ha atendido la recomendación de recoger información sobre la satisfacción de empleadores.

No queda clara la participación del alumnado en la comisión de calidad. En las actas del 15-3-19 y las cuatro actas del 20 no se evidencia la asistencia del alumnado.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe realizar un diseño y una planificación más detallados de las acciones de mejora, estableciendo al menos plazos, responsabilidades y principales tareas a desarrollar. Esto permitirá hacer un seguimiento más exhaustivo y objetivo del plan de mejoras.

Tras el periodo de alegaciones se establece la siguiente acción de mejora:

- Acción de mejora: *Mejora del diseño de las acciones de mejora y de su control.*

RECOMENDACIONES

- Conseguir una participación efectiva del estudiantado en la Comisión de Calidad del Centro.
- Se recomienda incorporar, a nivel de Centro, algún indicador de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios.

Tras el periodo de alegaciones se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Acción de mejora: *Incentivar la participación de los alumnos del MAiE en las Comisiones Delegadas de la Junta de Centro.*
- Acción de mejora: *Solicitud de inclusión de indicadores de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios en las encuestas.*

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La plantilla de profesorado se ha mantenido bastante estable en los últimos cursos, con los cambios habituales derivados del progreso académico de algunos de sus integrantes y de la renovación natural de la plantilla. Actualmente todo el profesorado es doctor y cuenta con elevada experiencia docente de acuerdo al número global de quinquenios que acumulan. Las evidencias de actividad investigadora son sin embargo más limitadas. Aunque se han realizado progresos en este sentido (se ha pasado de 2 a 8 sexenios en los últimos 5 cursos), la tasa de sexenios conseguidos sobre sexenios posibles continua siendo muy reducidas. Los informes previos de acreditación y seguimiento ya han hecho hincapié en la necesidad de mejorar este aspecto, que debería seguir siendo prioritario. Más de la mitad del profesorado ha participado en programa de formación del profesorado en los últimos cursos, lo que se interpreta como un indicador positivo de su compromiso con la docencia. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado alcanza valores de 4,18, 3,57 y 3,86 sobre 5 en los últimos tres cursos, los cuales se estiman bastante positivos. La valoración del rendimiento del profesorado por parte de los titulados, sin embargo, queda en un valor de 2,40 sobre 5, que puede considerarse limitado. La satisfacción del profesorado en la última encuesta disponible (curso 18/19, al tener carácter bienal) alcanza niveles muy elevados, muy próximos al valor máximo de la escala.

El PAS se estima suficiente para correcto desarrollo de la titulación y se muestra mucho más activo en la participación en actividades formativas. No constan datos sobre su nivel de satisfacción. En cuanto a su valoración por parte de los estudiantes, alcanza niveles elevados (4 sobre 5 en el curso 19/20). La valoración de los titulados al respecto es algo menor, pero también por encima del valor medio de la escala (3,10 sobre 5). No se aprecian debilidades en este sentido.

RECOMENDACIONES

- Aunque se han realizado algunos avances, los indicadores de actividad investigadora del profesorado siguen siendo comparativamente bajos. Se recomienda seguir trabajando en fomentar la actividad investigadora del personal implicado en la titulación.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las infraestructuras y recursos materiales se estiman adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la titulación. Estos aparecen bien valorados por estudiantes, egresados y profesorado en las encuestas de satisfacción. Pese a que en el último informe de acreditación y los posteriores informes de seguimiento se hacían recomendaciones para potenciar la realización de actividades de orientación laboral y profesional, no se aporta información ni análisis al respecto. La valoración de los estudiantes al respecto alcanza el valor medio de 3 sobre 5 en el curso 19/20, pero los titulados valoran esta cuestión por debajo de 3 puntos. Se realizan esfuerzos por facilitar prácticas extracurriculares que pueden fortalecer la orientación profesional.

RECOMENDACIONES

- Aunque ha sido objeto de recomendaciones en informes de acreditación y seguimiento previos, la orientación académica y profesional o laboral sigue siendo un aspecto mal valorado en las encuestas de satisfacción. Se recomienda intensificar los esfuerzos en este sentido.

Tras el periodo de alegaciones se establece la siguiente acción de mejora:

- Acción de mejora: *Incluir dentro de los contenidos de cada asignatura la importancia laboral de los conocimientos estudiados.*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**Criterio 6. Resultados de aprendizaje****Valoración:**

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 3 MECES. En lo que respecta a indicadores internos los resultados de aprendizaje alcanzados, los resultados de las distintas asignaturas revelan, por un lado, que los estudiantes alcanzar en un elevado porcentaje las competencias previstas y, por otro, que existen diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes, lo que refleja un adecuado nivel de exigencia. La tasa de rendimiento de todas las asignaturas es elevada, siendo la más baja en el curso 19/20 la del trabajo fin de master (72,73%), lo que lleva a una tasa de graduación por encima del 90% en los últimos cursos (93,75% en el curso 19/20). En lo que respecta a indicadores externos, tanto la información proporcionada por los empleadores como los datos sobre inserción laboral disponibles, revelan una aceptación de los egresados por el entorno socioeconómico. En el caso de los estudiantes que realizan prácticas extracurriculares, los tutores también valoran muy positivamente sus competencias. Desde este punto de vista, los resultados de aprendizaje parecen alcanzarse. No obstante, la percepción de los usuarios no se ajusta a estas apreciaciones. La valoración por parte de los estudiantes con la formación adquirida supera ligeramente el valor medio de la escala en el curso 19/20 (3,31 sobre 5) mientras que queda por debajo de este valor su valoración del cumplimiento de las expectativas formativas (2,85 sobre 5). Los egresados valoran en ese curso pero la formación adquirida (2 sobre 5) y su utilidad para la carrera profesional (1,89 sobre 5). La información disponible sobre inserción laboral es muy positiva. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes y egresados, no hay una percepción clara sobre la utilidad y adecuación del aprendizaje realizado.

RECOMENDACIONES

- En línea con las recomendaciones ya realizadas en informes previos, se insiste en la necesidad de reflexionar sobre las bajas valoraciones de los estudiantes y egresados sobre los resultados de aprendizaje cuando las tasas de éxito y rendimiento están siendo altas. Deben identificarse las causas y establecer acciones de mejora enfocadas a eliminarlas.

Tras el periodo de alegaciones se establece la siguiente acción de mejora:

- Acción de mejora: *Encuesta propia a los egresados sobre aspectos que pueden ser mejorados en el MAiE.*

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El título recibe habitualmente un número de solicitudes de ingreso por encima de las 25 plazas ofertadas, lo que ha llevado a un número efectivo de nuevos estudiantes de 22, 21, 16 y 22 en los últimos cuatro cursos. Si bien, en promedio, se cubren casi el 80% de las plazas ofertadas, la necesidad de fortalecer la demanda ha sido un tema señalado en informes previos y sobre el que se han planteado diversas acciones de mejora. Se estima necesario seguir perseverando. Las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas son elevadas, al igual que la tasa de graduación, que ha superado tradicionalmente el 90%. La tasa de abandono en el curso 19/20 ha sido del 10%, en línea con el curso anterior (9,09%), pero superior a los cursos previos en los que se registro un abandono del 0%. Si bien son valores por debajo de lo previsto en la memoria, conviene analizar el origen de este incremento.

La satisfacción de los estudiantes y de los egresados con algunos aspectos del título no alcanzan los niveles deseables. Los principales aspectos cuestionados tienen que ver con los resultados de aprendizaje, la orientación académica y laboral recibida, la coordinación y, en general, las cuestiones relacionadas con la planificación y organización del título. Si bien estas impresiones cambian de unos cursos a otros y parecen ser más notables en el caso de los egresados que de los estudiantes, indicar que hay varios aspectos sobre los que se debe reflexionar. La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesado es sin embargo elevada. De la misma forma, la satisfacción del profesorado y de los empleadores alcanza niveles adecuados.

Siguiendo recomendaciones previas, se ha realizado un seguimiento de los egresados de los últimos cursos, recopilándose información sobre su situación laboral. Tal información refleja una elevada empleabilidad, si bien convendría que fuese analizado con mayor profundidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda, de acuerdo con las acciones de mejora establecidas, seguir desarrollando iniciativas para fortalecer la demanda del título.
 - La satisfacción de los estudiantes y egresados con algunos aspectos del título, especialmente, resultados de aprendizaje, orientación académica y laboral, coordinación, algunas otras cuestiones relacionadas con la planificación y organización, es comparativamente baja. Aunque hay oscilaciones según el curso, se recomienda analizar de forma sistemática las causas y contemplar acciones de mejora que permitan acotar esta situación.
 - Se recomienda analizar la inserción laboral de los egresados en los autoinformes de seguimiento y utilizar esta información también para justificar el interés del título en tales autoinformes
-

Santiago de Compostela 25 de enero de 2022

Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
